



por la presente que firmo en Cartagena a quince de
Octubre de mil ochocientos treinta

Mariano de Pineda

Cavildo ordinario En la Ciudad de Cartagena y Sala Capitular de ella la mañana de hoy diez y ocho de Octubre de mil ochocientos treinta se congregaron a celebrar Cavildo ordinario los Vnos D. Pedro Nabo Regidor y Jefe de Justicia mediante hallarse ocupado en asuntos del M. P. en el Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar de esta Plaza, D. Juan Davila Aycaudo y D. Mateo Martin Alcaraz, tambien Regidores, D. Juan de Santa Rosa, D. Lorenzo Carreras, D. Juan de Santa Rosa Promotor y D. Juan Berni, Diputados del Cavildo y acordaron lo siguiente.

Citacion En este Ayuntamiento entre el Portero de Sala Supernumerario y Cestifio haver citado a todos los Vnos que lo componen

Voto por este Ayuntamiento mediante la Citacion general despachada por cedula ante diem con expresion del efecto, en oficio del Excmo. Sr. D. Miguel de Gordon Cent.º del Consejo de la M.ª Camara

